



**Acta de Fallo para el Procedimiento de Licitación Pública Nacional
No. GES 23/2023**

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 14:00 horas del día 25 de Agosto de 2023, en la sala de juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, Av. Insurgentes s/n, colonia Centro Sinaloa; se reunieron los servidores públicos, licitantes y demás personas, cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Fallo para la Adquisición de equipo y servicios para la migración de la infraestructura de radiocomunicación, solicitada por la Secretaría de Seguridad Pública, de conformidad con el Artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, así como lo previsto en el numeral 3 apartado VI de la Convocatoria, el acto fue presidido por la Lic. Verónica Ochoa Bracamontes, Jefa de Departamento de Procedimientos de Contratación de la Dirección de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, servidora pública designada por la Convocante.

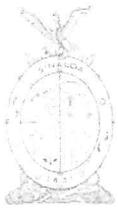
A continuación se da a conocer el fallo correspondiente que a la letra dice:

**Gobierno del Estado de Sinaloa
Secretaría de Administración y Finanzas
Licitación Pública Nacional No. GES 23/2023
Acta de Fallo**

El suscrito con carácter de Subsecretario de Administración, en su figura de convocante en la Licitación Pública Nacional No. GES 23/2023, para la adquisición de equipo y servicios para la migración de la infraestructura de radiocomunicación, solicitada por la Secretaría de Seguridad Pública, y conforme a lo dispuesto en el artículo 46, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa (en adelante la Ley); y, artículo 38 fracción IX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas, me permito emitir el siguiente:

FALLO

1. De la "**DOCUMENTACIÓN LEGAL Y DE IDENTIFICACIÓN**", solicitada en la convocatoria de la presente Licitación en el punto 4, inciso A), numerales del I al IX, se determina que:
 - 1.1 Los licitantes: **Op Integraciones Electromecánicas, S. de R.L. de C.V. y Novum-Tekco, S.A.P.I. de C.V.**, **cumplen** con los requisitos exigidos en Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.
2. Con fecha 24 de agosto de 2023, se recibió del Lic. Joaquín Francisco Martínez Soto, encargado de la Dirección de Servicios de Apoyo, los Dictámenes Técnicos de las proposiciones técnicas, firmados por el Ing. Hazzael Mizrain Rodríguez Ortega, Jefe del Departamento de Radiocomunicación y Electrónica del Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia (C4i); el Ing. Víctor Antonio Cisneros Díaz, Titular del Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia (C4i); y el Ing. José Ángel Sánchez del Real, Director de Infraestructura Tecnológica de la Coordinación General de Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales, en cumplimiento a lo establecido en el punto 3, numeral V de la convocatoria a la licitación que nos ocupa, y con apego a lo previsto en el artículo 44 de la Ley que rige este procedimiento de licitación, desprendiéndose lo siguiente:
 - 2.1 Los licitantes: **Op Integraciones Electromecánicas, S. de R.L. de C.V. y Novum-Tekco, S.A.P.I. de C.V.**, **cumplen** en la partida única y sus sub partidas; con las especificaciones técnicas solicitadas en la convocatoria a la licitación, anexos y acuerdos tomados en la junta de aclaraciones.
3. Una vez analizadas las propuestas técnicas de los proveedores participantes en esta Licitación, se elabora el cuadro que contiene las ofertas económicas presentadas, mismo que se anexa al presente como anexo "A".



Por las razones antes expuestas con base a los fundamentos legales invocados y con el fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 32, de la Ley, tomando como base el Dictamen Técnico emitido por el área requirente, se resuelve lo siguiente:

PRIMERO.- La partida objeto de esta Licitación, se adjudica como a continuación se señala:

Op Integraciones Electromecánicas, S. de R.L. de C.V.

Part.	Sub Partida	Cant	Descripción	Precio Unitario	Importe
1	1.1	600	Terminal portátil	50,000.00	30,000,000.00
	1.2	300	Terminal móvil	52,000.00	15,600,000.00
	1.3	905	Licencias KPG-D2 (2)	40,000.00	36,200,000.00
	1.4	500	Servicios para terminales LTE	7,280.00	3,640,000.00
	1.5	20	Repetidor de radiocomunicación IP	6,600,000.00	132,000,000.00
	1.6	1	Consola de interoperabilidad	9,500,000.00	9,500,000.00
	1.7	1	Sistema avanzado de grabación de audio	2,000,000.00	2,000,000.00
	1.8	23	Enlace PtP de microondas digitales IP	2,500,000.00	57,500,000.00
	1.9	1	Soporte y mantenimiento preventivo a 20 sitios de repetición	10,500,000.00	10,500,000.00
	1.10	1	Integración de geolocalización del sistema de NXDN al sistema de monitoreo Kalan	7,000,000.00	7,000,000.00
	1.11	1	Rehabilitación del sitio de repetición "La palma" (puesta a nivel)	4,000,000.00	4,000,000.00
	1.12	1	Mantenimiento de la torre arriestrada C4 Culiacán	1,500,000.00	1,500,000.00
	1.13	1	Mantenimiento a 20 sitios de radiocomunicación existentes (obra civil)	9,000,000.00	9,000,000.00
	1.14	1	Adecuación Site de Comunicación (C4i)	2,200,000.00	2,200,000.00
Sub Total					\$ 320,640,000.00
I.V.A.					\$ 51,302,400.00
Total					\$ 371,942,400.00

Toda vez que el proveedor cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, tal y como se señala en los puntos 1, 2 y 3 de este documento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 fracción II, de la Ley, por lo que se debe proceder a celebrar el contrato o pedido respectivo para su adquisición.

SEGUNDO. - Una vez notificado el fallo, el proveedor que resultó ganador deberá presentarse en las oficinas de la Dirección de Bienes y Suministros, a firmar el contrato o pedido respectivo a las **13:00 horas del día 28 de agosto de 2023**, conforme a los artículos 55 y 56 de la Ley.

TERCERO. - De acuerdo a lo establecido en el punto 6, numeral I y II de las bases utilizadas para esta licitación, conforme a los artículos 58 y 59 de la Ley. El proveedor ganador deberá presentar como garantía lo siguiente:

I. Del Anticipo.

La garantía del anticipo será por el 100% del monto concedido y se podrá constituir mediante fianza otorgada por institución de fianzas debidamente autorizada a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas.

8



II. Del cumplimiento del contrato.

Esta garantía será por el 10% (diez por ciento) del monto total del contrato antes del impuesto al valor agregado y podrá constituirse por póliza de fianza expedida por Institución de Fianzas debidamente autorizada a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas, mismo que deberá presentarse dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes se realice dentro del citado plazo.

Para efectos de notificación, se hace constar que en este Acto se entrega una copia de la presente a los asistentes; en términos del Artículo 47 de la Ley se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección electrónica: www.compranet.sinaloa.gob.mx.

Así mismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el estrado de la Dirección de Bienes y Suministros un ejemplar del Acta, por un término no menor a cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminado este Acto, siendo las 14:09 horas del día 25 de agosto de 2023.

Esta acta consta de 4 (cuatro) hojas, firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento quienes reciben copia de la misma.

POR LAS DEPENDENCIAS

Nombre	Dependencia	Firma
Lic. Verónica Ochoa Bracamontes	Jefa de Departamento de Procedimientos de Contratación de la Dirección de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración	
Lic. Arturo Redondo Arámbaro	Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre	Dependencia	Firma
Lic. Guillermo Armenta Beltrán	Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas	

Se firma en calidad de testigo de notificación de fallo

----- FIN DEL ACTA -----

Gobierno del Estado de Sinaloa
Secretaría de Administración y Finanzas Subsecretaría de Administración
Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Número GES 23/2023

Adquisición de equipo y servicios para la migración de la infraestructura de radiocomunicación, solicitada por la Secretaría de Seguridad Pública

Anexo "A"
Propuesta Económica

PART.	SUB. PART.	CANT.	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR			
				Novum Teckco S.A.P.I. de C.V.		Op Integraciones Electromecánicas, S. de R.L. de C.V.	
				PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1.1	600	Terminal portátil	52,631.58	31,578,948.00	50,000.00	30,000,000.00
	1.2	300	Terminal móvil	54,736.84	16,421,052.00	52,000.00	15,600,000.00
	1.3	905	Licencias KPG-D2 (2)	42,105.26	38,105,260.30	40,000.00	36,200,000.00
	1.4	500	Servicios para terminales LTE	7,663.16	3,831,580.00	7,280.00	3,640,000.00
	1.5	20	Repetidor de radiocomunicación IP	6,947,368.42	138,947,368.40	6,600,000.00	132,000,000.00
	1.6	1	Consola de interoperabilidad	10,000,000.00	10,000,000.00	9,500,000.00	9,500,000.00
	1.7	1	Sistema avanzado de grabación de audio	2,105,263.16	2,105,263.16	2,000,000.00	2,000,000.00
	1.8	23	Enlace PtP de microondas digitales IP	2,631,578.95	60,526,315.85	2,500,000.00	57,500,000.00
	1.9	1	Soporte y mantenimiento preventivo a 20 sitios de repetición	11,052,631.58	11,052,631.58	10,500,000.00	10,500,000.00
	1.10	1	Integración de geolocalización del sistema de NXDN al sistema de monitoreo Kalan	7,368,421.05	7,368,421.05	7,000,000.00	7,000,000.00
	1.11	1	Rehabilitación del sitio de repetición "La palma" (puesta a nivel)	4,210,526.32	4,210,526.32	4,000,000.00	4,000,000.00
	1.12	1	Mantenimiento de la torre arriestrada C4 Culiacán	1,578,947.37	1,578,947.37	1,500,000.00	1,500,000.00
	1.13	1	Mantenimiento a 20 sitios de radiocomunicación existentes (obra civil)	9,473,684.21	9,473,684.21	9,000,000.00	9,000,000.00
	1.14	1	Adecuación Site de Comunicación (C4i)	2,315,789.47	2,315,789.47	2,200,000.00	2,200,000.00
SUB-TOTAL					\$ 337,515,787.71		\$ 320,640,000.00
I.V.A.					\$ 54,002,526.03		\$ 51,302,400.00
TOTAL					\$ 391,518,313.74		\$ 371,942,400.00

8